



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 482.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 437, emitido por esta Presidencia el 15 de agosto de 2017, en el sentido que el Despacho de Salud se encarga al señor Viceministro de Servicios de Salud, Doctor Julio Óscar Robles Ticas, del 23 al 28 de septiembre del presente año y no del 24 al 28 del mencionado mes de septiembre como se mencionó inicialmente, en ausencia de la señora Ministra, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período comprendido del 23 al 28 de septiembre del corriente año.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de septiembre de dos mil diecisiete.




**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República**




**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**